Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones B

Administrado por
BN Vital Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros
(Información no auditada)

30 de junio del 2019
(Con cifras correspondiente de 2018)

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones B
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Balance General
Al 30 de junio del 2019 y 2018 y diciembre 2018

(Expresado en COLONES sin céntimos)

	Notas	30/6/2019	31/12/2018	30/6/2018
ACTIVO				
Disponibilidades	3	410.023.291	1.294.425.773	1.128.520.000
Inversiones en Valores				
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica		2.293.916.899	2.288.000.069	2.583.749.192
En Valores Emitidos por el Gobierno		6.135.856.303	3.872.492.822	4.457.872.656
En Valores Emitidos por Otras Entidades Públicas No Financieras		691.837.305	713.915.138	710.912.345
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado		169.702.682	559.993.005	556.542.088
En Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales		1.034.399.474	1.136.963.253	1.034.405.087
En Valores Emitidos por Bancos Privados		5.688.342.186	5.137.959.518	4.361.610.178
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		1.669.218.418	1.668.966.093	1.916.343.615
En Valores Emitidos por Entidades No Financieras Privadas		496.590.700	496.298.955	496.243.240
En Títulos de Participación de Fondos de Inversión Cerrados		462.699.209	597.439.793	588.886.489
Total Inversiones en Valores	4	**18.642.563.176**	**16.472.028.646**	**16.706.564.890**
Cuentas y Productos por Cobrar				
Impuesto sobre Renta por Cobrar	5	23.393.511	19.092.761	18.016.430
Productos por Cobrar por Intereses en Cuentas Corrientes o de Ahorro		-	308.371	214.239
Productos por Cobrar sobre Inversiones de Emisores Nacionales		338.070.666	257.152.209	255.709.855
Total Cuentas y Productos por Cobrar		**361.464.177**	**276.553.341**	**273.940.524**
TOTAL DEL ACTIVO		**19.414.050.644**	**18.043.007.760**	**18.109.025.414**
PASIVO				
Comisiones por Pagar sobre Rendimientos	2 y 6	18.136.811	14.763.360	12.132.494
TOTAL DEL PASIVO		**18.136.811**	**14.763.360**	**12.132.494**
PATRIMONIO				
Cuentas de Capitalización Individual		18.608.833.465	16.774.746.565	17.521.102.701
Aportes recibidos por Asignar		12.730.742	12.062.278	11.346.204
Utilidad (Pérdida) del período		647.935.052	1.363.429.480	635.854.617
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por Valoración a precios de Mercado	7	126.414.574	(121.993.923)	(71.410.602)
TOTAL DEL PATRIMONIO		**19.395.913.833**	**18.028.244.400**	**18.096.892.920**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	8	**19.414.050.644**	**18.043.007.760**	**18.109.025.414**
CUENTAS DE ORDEN		25.691.241.012	19.024.132.482	19.599.185.892

HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) Fecha: 2019.07.21 19:13:54 -06'00'

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2019.07.19 15:51:00 -05'00'

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA)

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General CPI 11772

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Timbre de ¢300 de Ley Nº 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BNVital-GF-016-2019

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones B
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estado de Resultados Integral
Por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2019 y 2018

(Expresado en COLONES sin céntimos)

	Notas	Por seis meses terminados el 30/6/2019	30/6/2018	Por tres meses terminados el 30/6/2019	30/6/2018
Ingresos Financieros					
Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales		809.716.460	705.470.751	426.746.797	362.897.048
Productos sobre Saldos en Cuentas Corrientes		13.518.689	6.721.282	6.774.952	3.774.831
Ganancia por Negociación de Instrumentos Financieros		24.358.197	-	1.403.107	-
Ganancias por Fluctuación Cambiaria		-	-	-	1.983.484
Total Ingresos Financieros		**847.593.346**	**712.192.033**	**434.924.856**	**368.655.363**
Gastos Financieros					
Por Negociación de Instrumentos Financieros		13.136.285	-	13.136.285	-
Pérdidas por Fluctuación Cambiaria		86.978.731	5.700.934	70.094.494	-
Total Gastos Financieros		**100.115.016**	**5.700.934**	**83.230.779**	**-**
UTILIDAD ANTES DE COMISIONES		**747.478.330**	**706.491.099**	**351.694.077**	**368.655.363**
Comisiones					
Comisiones ordinarias	2	99.543.278	70.636.482	66.529.864	38.279.669
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL AÑO		**647.935.052**	**635.854.617**	**285.164.213**	**330.375.694**
Otros resultados integrales, neto de impuestos					
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por valoración a precios de mercado		248.408.497	213.954	313.928.129	14.328.415
Otros resultados integrales del año, neto de impuestos		**248.408.497**	**213.954**	**313.928.129**	**14.328.415**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		**896.343.549**	**636.068.571**	**599.092.342**	**344.704.109**

HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) Firmado digitalmente por HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) Fecha: 2019.07.21 19:28:31 -06'00'

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2019.07.19 15:51:39 -05'00'

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA)

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General CPI 11772

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Timbre de ¢300 de Ley Nº 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BNVital-GF-016-2019

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones B
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2019 y 2018

(Expresado en COLONES sin céntimos)

	Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad del año	Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración a mercado	Total del patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre del 2017		**15.603.717.925**	**12.846.283**	**1.087.484.864**	**(71.624.556)**	**16.632.424.516**
Transacciones con los afiliados registrados directamente en el patrimonio						
Capitalización de utilidades		1.086.704.964	779.900	(1.087.484.864)	-	-
Aportes de afiliados		1.990.270.881	-	-	-	1.990.270.881
Retiros de afiliados		(340.726.254)	-	-	-	(340.726.254)
Reclasificación de aportes identificados hacia cuentas de afiliados		29.979.035	(29.979.035)	-	-	-
Incremento en aportes recibidos por asignar		-	70.129.054	-	-	70.129.054
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		-	(42.429.998)	-	-	(42.429.998)
Aportes por traslados fondos A al B		53.555	-	-	-	53.555
Retiros por traslados fondos B al A		(774.073.276)	-	-	-	(774.073.276)
Aportes por transferencia de otras operadoras		-	-	-	-	-
Retiros por transferencia hacia otras operadoras		(74.824.129)	-	-	-	(74.824.129)
Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio		**1.917.384.776**	**(1.500.079)**	**(1.087.484.864)**	**-**	**828.399.833**
Resultado integral del año:						
Utilidad del año		-	-	635.854.617	-	635.854.617
Ganancia realizada por negociación de inversiones		-	-	-	-	-
Pérdida no realizada por valuación de inversiones		-	-	-	213.954	213.954
Resultados integrales totales		**-**	**-**	**635.854.617**	**213.954**	**636.068.571**
Saldos al 30 de Junio del 2018		**17.521.102.701**	**11.346.204**	**635.854.617**	**(71.410.602)**	**18.096.892.920**
Saldos al 31 de Diciembre del 2018		**16.774.746.565**	**12.062.278**	**1.363.429.480**	**(121.993.923)**	**18.028.244.400**
Transacciones con los afiliados registrados directamente en el patrimonio						
Capitalización de utilidades		1.362.561.265	868.215	(1.363.429.480)	-	-
Aportes de afiliados		2.298.230.896	-	-	-	2.298.230.896
Retiros de afiliados		(393.303.192)	-	-	-	(393.303.192)
Reclasificación de aportes identificados hacia cuentas de afiliados		14.568.125	(14.568.125)	-	-	-
Incremento en aportes recibidos por asignar		-	94.804.045	-	-	94.804.045
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		-	(80.435.671)	-	-	(80.435.671)
Aportes por traslados fondos A al B		2.533.131	-	-	-	2.533.131
Retiros por traslados fondos B al A		(1.369.358.364)	-	-	-	(1.369.358.364)
Aportes por transferencia de otras operadoras		-	-	-	-	-
Retiros por transferencia hacia otras operadoras		(81.144.961)	-	-	-	(81.144.961)
Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio		**1.834.086.900**	**668.464**	**(1.363.429.480)**	**-**	**471.325.884**
Resultado integral del año:						
Utilidad del año		-	-	647.935.052	-	647.935.052
Ganancia realizada por negociación de inversiones		-	-	-	24.358.197	24.358.197
Pérdida no realizada por valuación de inversiones		-	-	-	224.050.300	224.050.300
Resultados integrales totales		**-**	**-**	**647.935.052**	**248.408.497**	**896.343.549**
Saldos al 31 de Junio del 2019		**18.608.833.465**	**12.730.742**	**647.935.052**	**126.414.574**	**19.395.913.833**

HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) Fecha: 2019.07.21 19:29:31 -06'00'

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2019.07.19 15:52:13 -05'00'

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA)

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General CPI 11772

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Timbre de ¢300 de Ley Nº 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BNVital-GF-016-2019

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones B
Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2019 y 2018

(Expresado en COLONES sin céntimos)

	Notas	30/6/2019	30/6/2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del año		647.935.052	635.854.617
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Ingreso por intereses		(823.235.150)	(712.192.033)
		(175.300.098)	(76.337.416)
Variación neta en las activos (aumento), o disminución			
Cuentas por cobrar		(4.300.750)	(1.404.000)
Variación neta en los pasivos (disminución), o aumento			
Comisiones por pagar		3.373.449	1.881.988
		(176.227.399)	(75.859.428)
Intereses cobrados		742.625.064	683.644.132
Flujos de efectivo provisto por las actividades de operación		**566.397.665**	**607.784.704**
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Aumento de Inversiones en valores		(7.323.347.526)	(3.850.247.008)
Disminución de inversiones en valores		5.401.221.492	2.730.919.734
Flujo de efectivo (usuado) por las actividades de Inversión		**(1.922.126.034)**	**(1.119.327.274)**
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento en Cuentas de Capitalización Individual		2.315.288.126	1.990.324.438
Disminución en Cuentas de Capitalización Individual		(1.843.762.488)	(1.189.623.659)
Aumento en Aportes recibidos por asignar		94.804.045	70.129.054
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		(95.003.796)	(42.429.998)
Flujo de efectivo provisto por las actividades de financiamiento		**471.325.887**	**828.399.835**
Aumento neto en las disponibilidades		(884.402.482)	316.857.265
Disponibilidades al inicio del año		1.294.425.773	811.662.735
Disponibilidades al final del año	3	**410.023.291**	**1.128.520.000**

HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) Fecha: 2019.07.21 19:30:25 -06'00'

JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2019.07.19 15:52:43 -05'00'

MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA)

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General CPI 11772

Las notas son parte integrante de los estados financieros
Timbre de ¢300 de Ley Nº 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BNVital-GF-016-2019

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones B
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2019
(Con cifras correspondientes al 2018)

(1) Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a) Resumen de operaciones

El Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones B (en adelante "el Fondo"), administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (en adelante "la Operadora"), es una entidad legal independiente, que posee una contabilidad independiente y tiene por objeto lograr los beneficios previstos en los respectivos planes de pensiones y responder a las cuentas individuales de los afiliados.

Su operación está regulada por las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV), la Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Reguladas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el Reglamento).

El propósito del Fondo es poner a disposición de los afiliados un plan individual de acumulación para pensión, regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los recursos que reciba de los afiliados y cotizantes y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones, tan pronto como estos se devengan. Los recursos para este fondo son recaudados directamente por la Operadora de Pensiones.

A partir del 31 de octubre de 2008, se procedió a realizar la separación de los fondos de pensión del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Fondos A y B, lo cual responde al acuerdo establecido por el CONASSIF, mediante el acuerdo CNS-129-05 de la sesión 488-2005, publicado el 11 de febrero de 2005 en el diario oficial La Gaceta y el comunicado de la SUPEN SP-540-2008, del 3 de marzo del 2008.

Mediante el acuerdo SP-A-099 del 23 de octubre de 2007, la SUPEN dictó las pautas para realizar la separación operativa de los fondos, por lo que, al 31 de octubre de 2008, se realizó el traslado de inversiones, productos por cobrar, saldos bancarios y cuentas de los afiliados de los recursos del Plan A, hacia el Plan B, por un monto de 4.743.570.107, al valor cuota al final del 31 de octubre de 2008. Dichos movimientos de salida se generaron después del cobro e imputación en la cuenta individual, del movimiento correspondiente al cobro de comisión por la administración de todo el mes de octubre. El monto de los fondos trasladados al plan B se presenta como una disminución de las cuentas de capitalización individual en el estado de cambios en el patrimonio.

Como resultado de esta separación, la Operadora administra los siguientes fondos dentro del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias:

a) El Fondo A o Fondo Líquido, cuyos recursos pertenecen a todo aquel afiliado que cumpla con lo establecido en el artículo 73 de la Ley No. 7983. Este fondo mantendrá un horizonte de inversión de corto plazo, dada la liquidez requerida por sus afiliados.

b) El Fondo B o No Líquido, que mantiene un horizonte de inversión de más largo plazo que el Fondo A Líquido, dado que sus afiliados únicamente pueden realizar retiros parciales una vez cada 12 meses, que no excedan el 30% del total acumulado en su cuenta individual. La cuenta de capitalización individual que se encuentre en el Fondo B No Líquido, se traslada al Fondo A Líquido, a partir del momento en que este pueda realizar retiros, tanto parciales como totales, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Protección al Trabajador y en el artículo 55 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Banco fue autorizado a operar planes de pensiones complementarias mediante la constitución de una sociedad especializada a cargo de un gerente específico. La operación y administración que esa sociedad haga de los fondos de pensiones, está separada de la Operadora y los fondos deben manejarse en forma independiente, al igual que sus registros de contabilidad.

(b) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por la Superintendencia de Pensiones

(SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(c) Moneda extranjera y regulaciones cambiarias

(i) Unidad Monetaria

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (f), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

(ii) Método de valuación de activos y pasivos

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de las transacciones y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor en esa fecha; la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una flotación administrada. Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones imp01iantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el compo1iamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

Al 30 de junio del 2019, el tipo de cambio se estableció en ¢576,72 y ¢583.64 por US$1,00 y al 30 de junio del 2018 en ¢563,44 y ¢570,08 por US$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Al 30 de junio del 2019, los activos y pasivos denominados en UDES fueron valuados al tipo de cambio de ¢908,807 por UD1,00 y al 30 de junio del 2018 en ¢888,914 por UD1,00, el cual se obtiene de las tablas de valores de la UD reportadas por la SUGEVAL.

(d) Registros de contabilidad

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

(e) Instrumentos financieros

(i) Clasificación

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros, las inversiones, propiedad de los fondos de pensiones, se clasifican y se registran como disponibles para la venta y son valoradas a precio de mercado.

Las inversiones disponibles para la venta son activos financieros que no entran en la categoría de negociables y los cuales pueden ser vendidos en respuesta a necesidades de liquidez o cambios en tasas de interés. Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del período.

(ii) Reconocimiento

Para reconocer los activos y pasivos financieros disponibles para la venta, el Fondo utiliza el método de la fecha de liquidación. Se reconoce diariamente cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, a partir de esa fecha de liquidación.

(iii) Medición inicial

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, el cual incluye los costos de transacción originados en la compra de la inversión. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

(iv) Medición posterior y valor razonable

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones disponibles para la venta, son registradas a su valor razonable. Al 31 diciembre de 2017 y hasta el 2 de abril del 2018, se utilizó la metodología de valoración de precios de mercado establecido por VALMER Costa Rica, S.A, pero a partir de esta fecha se utiliza la suministrada por Proveedor Integral de Precios, S.A. Ambas

metodologías han sido debidamente aprobadas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de su complejidad, la Operadora determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente con el fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable.

La Administración de la Operadora considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

Las inversiones en fondos de inversión se registran mediante el valor de participación, según los datos suministrados por el administrador de dichos fondos.

(v) Dar de baja

Un activo financiero es dado de baja cuando se pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido el activo. Esto ocurre en el fondo administrado, cuando los derechos se realizan o se expiran.

Las inversiones disponibles para la venta que se han vendido, se reconocen en la fecha de liquidación de la transacción. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(f) Disponibilidades

Se consideran disponibilidades: el efectivo, los saldos registrados en las cuentas bancarias y los equivalentes de efectivo. Al 30 de junio 2019 y 2018, el Fondo no mantiene inversiones clasificadas como equivalentes de efectivo.

(g) Productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar se reconoce por el método de devengado, de acuerdo con la normativa vigente.

(h) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado se revisan a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro, y si se determina una pérdida, se reconoce de acuerdo con el monto que se estima recuperar.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro decrece y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se ajusta y su efecto es reconocido en el estado de resultados integral.

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en los resultados del período. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a los resultados del periodo.

(i) Impuesto sobre la renta

Los recursos bajo administración de la Operadora en los Fondos de pensión están exentos de pago por concepto del impuesto sobre la renta. A partir del 1 de abril de 2010, se implementó el cálculo de impuesto sobre la renta de los títulos en cartera sobre la base de devengado para registrar diariamente el

monto correspondiente de impuesto sobre la renta de cada uno de los títulos, de manera que se facilite el control y la gestión de cobro de aquellos impuestos sobre la renta que hayan sido retenidos por el ente emisor. La metodología implementada contempló todos los instrumentos que componen los portafolios, a excepción de los títulos cero cupones que se implementaron en julio de 2010. Para los títulos cero cupones, la metodología consta de dos opciones: la primera que se basa en un factor que determina el emisor de acuerdo al monto en circulación de la emisión y el precio asignado; y la otra alternativa se usa cuando este factor no se tiene disponible y consiste en una estimación.

(j) Determinación del valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día, de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas totales del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado, según lo establecido por la SUPEN. Los rendimientos obtenidos por el Fondo son distribuidos a los afiliados diariamente, y se cancelan en el momento en que se liquidan las cuotas al afiliado.

El valor de cada cuota se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas. La variación entre el promedio de los valores cuotas de un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior, determina la rentabilidad anual del Fondo, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en la circular SP-A-008 del 20 de diciembre del 2002.

(k) Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida en el oficio SP-A-008 del 20 de diciembre del 2002, emitido por la SUPEN, el cual establece las disposiciones generales para el cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación en el valor cuota promedio para los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo.

(l) Distribución de los rendimientos

El Fondo distribuye diariamente los rendimientos entre sus cuentas de capitalización individual y los paga en el momento de liquidación de las participaciones a sus afiliados por valuación de inversiones. Las ganancias o pérdidas netas no realizadas por valuación de inversiones también se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas de participación en el Fondo.

(m) Comisiones por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el rendimiento antes de comisiones ordinarias, ajustado por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valoración a mercado, originada por las inversiones en valores y los ingresos totales netos. La comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

Al 31 de marzo de 2019, la Operadora devenga una comisión del 10% (10% en el 2018) sobre los rendimientos generados por la administración del Fondo y de conformidad con el artículo No. 49 de la Ley de Protección al Trabajador y el capítulo VI del Reglamento sobre la ape1iura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

(n) Aportes recibidos por asignar

Corresponden a los saldos por recaudación de aportes de los afiliados a los fondos que se registran transitoriamente, en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden, para posterior traslado a las cuentas individuales.

(o) Custodia de valores

La Operadora tiene la política de depositar diariamente en una custodia especial con el Banco Nacional de Costa Rica (el Banco), denominado BN Custodio (BN CUS), los títulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

(p) Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación, según se detallan a continuación:

(i) Productos sobre inversiones

Los ingresos por intereses son reconocidos en los resultados del año bajo el método de acumulación, para todos los instrumentos que generan intereses, de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente y el tiempo transcurrido. Estos productos incluyen la amortización de primas y descuentos, costo de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(ii) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos sobre instrumentos de capital se reconocen en los resultados del fondo cuando son declarados.

(iii) Gasto por comisiones

El Fondo paga a la Operadora un 10% anual de comisión sobre rendimientos, de conformidad con el Artículo No.49 de la Ley de Protección al Trabajador y el Capítulo VI del Reglamento sobre la Apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

(iv) Ingresos o gastos por negociación de instrumentos financieros

Los gastos de transacción incurridos en la disposición de las inversiones en valores se deducen del producto de la venta y se llevan netos al estado de resultados integral.

(q) Uso de estimaciones

El Fondo ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con la valuación de activos y pasivos y la revelación de los pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(2) Operaciones con la Operadora y sus partes relacionadas

Los saldos y transacciones con la Operadora y sus partes relacionadas se detallan como sigue:

Saldos		Junio 2019	Diciembre 2018	Junio 2018
Activo:				
Disponibilidades:				
Banco Nacional de Costa Rica (Nota 3)(1)	¢	113.988.081	121.146.960	421.864.000
Pasivo:				
Comisiones por pagar - BN Vital Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. (Nota 6)(2)	¢	18.136.811	14.763.360	12.132.494

Ingresos:		2018	2017	2015
Intereses sobre saldos cuenta corriente - Banco Nacional de Costa Rica. (3)	¢	504.517	3.204.871	772.232
Gastos:				
Gasto por comisiones (4)	¢	99.543.278	145.837.056	70.636.482

(1) Las disponibilidades corresponden al efectivo que se encuentra en las cuentas corrientes en colones en el Banco Nacional de Costa Rica.

(2) Las comisiones por pagar corresponden al cobro de comisiones sobre rendimientos y saldo administrado incurrido durante el mes y que se cancela a BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias en el mes siguiente.

(3) El ingreso por intereses sobre saldos de cuenta corriente, representa los intereses ganados sobre el efectivo disponible en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica.

(4) El gasto por comisiones corresponde a la comisión sobre rendimiento y saldos administrados del año pagado a BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

(3) Disponibilidades

Las disponibilidades, el detalle es el siguiente:

		Junio 2019	Diciembre 2018	Junio 2019
Cue			Junio 2019	Diciembre 2018	Junio 2019
Cue					
	Cuentas corrientes BNCR (Nota 2)	¢	113.988.081	121.146.960	421.864.000
Tot	Cuentas corrientes Otros Bancos		296.035.210	1.173.278.813	706.656.000
	Total	¢	410.023.291	1.294.425.773	1.128.520.000

(4) Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio 2019, las inversiones en valores, se detallan como sigue:

SECTOR PUBLICO

			Vencimiento en Años (Valor en Libros)				
Emisor	Instrumento		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:							
G	tp			1.422.158.235	306.928.985	1.881.373.907	3.610.461.127
	tp$			107.148.123	928.031.105	8.923.773	1.044.103.000
	bde20			7.332.493			7.332.493
	tptba				254.187.040		254.187.040
	tpras				919.534.926		919.534.926
BANVI	bbc1c			200.037.951			200.037.951
BPDC	bpy6$		34.578.949				34.578.949
	bpv2v			150.003.106			150.003.106
	bpx10			150.271.139			150.271.139
	bpdz8			100.000.000			100.000.000
	bpz16			99.754.979			99.754.979
	bpc10				300.024.586		300.024.586
BCCR	bem		914.541.678	1.370.521.094			2.285.062.772
BCR	bc27$		11.535.773				11.535.773
	bc20c			129.811.276			129.811.276
	bco1$			28.479.893			28.479.893
CFLUZ	bcfb2			205.682.209			205.682.209
ICE	bic3			199.760.249			199.760.249
	bif3c			308.671.913			308.671.913
	Plusvalia o Minisvalia por valoración		4.974.730	16.594.020	66.002.948	198.847.586	286.419.284
Total		¢	965.631.129	4.496.226.679	2.774.709.589	2.089.145.266	10.325.712.663

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones B
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

SECTOR PRIVADO

			Vencimiento en Años (Valor en Libros)				
Emisor	Instrumento		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos por el Sector Privado							
BPROM	ci		200.017.774				200.017.774
	be10c			300.111.259			300.111.259
	bp12g			100.005.041			100.005.041
	bpg15			500.000.000			500.000.000
	bp$3k			144.190.479			144.190.479
BDAVI	cdp$		33.451.254				33.451.254
	bdf3c		400.368.676				400.368.676
	bd11v			100.015.795			100.015.795
	bd12v			500.076.989			500.076.989
BLAFI	bbe6$		17.878.320				17.878.320
	bbe7$		288.360.000				288.360.000
	bbe8c			350.010.805			350.010.805
BNSCR	bn17c			100.003.769			100.003.769
BNSFI	fhipo					24.221.969	24.221.969
BIMPR	ci		500.003.999				500.003.999
FGSFI	cre$1					594.783.805	594.783.805
BSJ	ci		250.021.038				250.021.038
	bbgsj		200.913.754				200.913.754
	psjcv		600.103.450				600.103.450
	bbosj			50.041.490			50.041.490
	bsjcb			100.031.522			100.031.522
	bsjcc			52.016.546			52.016.546
MUCAP	bmj3		150.013.237				150.013.237
	bcj4			465.052.345			465.052.345
MADAP	bcphk			219.829.412			219.829.412
	bmau3			435.074.229			435.074.229
	bmau4			400.094.997			400.094.997
FIFCO	bfc4c			500.094.331			500.094.331
SCOTI	bs17e				900.068.940		900.068.940
	Plusvalia o Minisvalia por valoración		7.149.085,42	(10.666.150,89)	(181.080,19)	(156.306.564,57)	(160.004.710,23)
Total		¢	2.648.280.588	4.305.982.856	899.887.860	462.699.209	8.316.850.512

INTERNACIONALES

			Vencimiento en Años (Valor en Libros)				
Emisor	Instrumento		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos por el Sector Internacional							
			-	-	-	-	-
	Plusvalia o Minisvalia por valoración		-	-	-	-	-
Total		¢	-	-	-	-	-
	TOTAL GENERAL	¢	3.613.911.717	8.802.209.535	3.674.597.449	2.551.844.475	18.642.563.176

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones B
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2018, las inversiones en valores, se detallan como sigue:

SECTOR PUBLICO

			Vencimiento en Años (Valor en Libros)				
Emisor	Instrumento		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:							
G	tp		407.098.227	2.414.334.553	-	-	2.821.432.780
	tptba		-	711.179.055	254.501.876	-	965.680.931
	tp$		-	42.089.895	79.093.709	-	121.183.604
BANVI	bbc1c		-	200.053.952	-	-	200.053.952
BPDC	cdp		200.018.129	-	-	-	200.018.129
	bpx3c		200.921.709	-	-	-	200.921.709
	bpy6$		36.196.651	-	-	-	36.196.651
	bpv2v		-	150.003.946	-	-	150.003.946
	bpx10		-	150.349.662	-	-	150.349.662
	bpdz8		-	100.000.000	-	-	100.000.000
	bpz16		-	99.694.626	-	-	99.694.626
BCCR	bem		433.825.993	1.856.169.478	-	-	2.289.995.471
BCR	cdp		200.028.973	-	-	-	200.028.973
	bck6d		3.023.600	-	-	-	3.023.600
	bcn1c		200.011.839	-	-	-	200.011.839
	bc20c		-	129.731.555	-	-	129.731.555
	bco1$		-	29.781.033	-	-	29.781.033
CFLUZ	bcfb2		-	206.417.884	-	-	206.417.884
ICE	bic3		-	199.670.752	-	-	199.670.752
	bif3c		-	309.866.466	-	-	309.866.466
	Plusvalia o Minisvalia por valoración		(6.184.230)	(25.062.533)	(11.452.513)	-	(42.699.276)
Total		¢	1.674.940.891	6.574.280.324	322.143.072	-	8.571.364.287

SECTOR PRIVADO

Emisor	Instrumento		Vencimiento en Años (Valor en Libros) Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos por el Sector Privado							
BCIE	bcie3		-	-	-	-	-
	pbc3		-	-	-	-	-
BPROM	ci		200.049.774	-	-	-	200.049.774
	be10c		-	300.135.872	-	-	300.135.872
	bp12g		-	100.006.209	-	-	100.006.209
	bpg15		-	500.000.000	-	-	500.000.000
BDAVI	cdp		250.026.453	-	-	-	250.026.453
BNSFI	fhipo		-	-	-	28.447.628	28.447.628
BIMPR	ci		500.083.987	-	-	-	500.083.987
FGSFI	cre$1		-	-	-	623.320.474	623.320.474
BSJ	ci		650.062.092	-	-	-	650.062.092
	bbnsj		100.139.417	-	-	-	100.139.417
	bbgsj		203.030.482	-	-	-	203.030.482
	bbosj		-	50.059.378	-	-	50.059.378
	bsjcb		-	100.043.036	-	-	100.043.036
	bsjcc		-	52.021.562	-	-	52.021.562
MUCAP	bmj3		-	150.023.735	-	-	150.023.735
	bcj4		-	465.077.144	-	-	465.077.144
MADAP	bcphk		-	220.238.579	-	-	220.238.579
	bmau3		-	435.091.630	-	-	435.091.630
	bmau4		-	400.107.799	-	-	400.107.799
PRIVA	cdp		350.000.000	-	-	-	350.000.000
FIFCO	bfc4c		-	500.105.039	-	-	500.105.039
	Plusvalia o Minisvalia por valoración		(2.533.736)	(22.432.602)	-	(54.328.309)	(79.294.647)
Total		¢	2.299.816.646	5.003.407.921	-	597.439.793	7.900.664.359
	TOTAL GENERAL	¢	3.974.757.537	11.577.688.245	322.143.072	597.439.793	16.472.028.646

Al 30 de junio 2018, las inversiones en valores, se detallan como sigue:

SECTOR PUBLICO

		Vencimiento en Años (Valor en Libros)				
Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:						
G	tp	200.983.941	3.220.529.196	-	-	3.421.513.137
	tptba	-	712.565.056	254.817.496	-	967.382.552
	tp$	-	8.209.834	73.780.411	-	81.990.245
BPDC	cdp	200.050.130	-	-	-	200.050.130
	bpx3c	201.929.474	-	-	-	201.929.474
	bpdz6	200.002.234	-	-	-	200.002.234
	bpv2v	-	150.004.787	-	-	150.004.787
	bpx10	-	150.428.266	-	-	150.428.266
	bpdz8	-	100.000.000	-	-	100.000.000
	bpy6$	-	33.705.634	-	-	33.705.634
BCCR	bem	-	2.598.722.479	-	-	2.598.722.479
BCR	cdp	200.060.977	-	-	-	200.060.977
	bck6d	2.818.738	-	-	-	2.818.738
	bcn1c	200.037.832	-	-	-	200.037.832
	bc20c	-	129.651.736	-	-	129.651.736
	bco1$	-	27.702.390	-	-	27.702.390
CFLUZ	bcfb2	-	207.158.986	-	-	207.158.986
ICE	bic3	-	199.581.173	-	-	199.581.173
	bif3c	-	311.070.615	-	-	311.070.615
	Plusvalia o Minisvalia por valoración	(1.730.821)	(31.269.869)	(7.329.326)	-	(40.330.016)
Total	¢	1.204.152.504	7.818.060.284	321.268.582	-	9.343.481.368

SECTOR PRIVADO

Emisor	Instrumento		Vencimiento en Años (Valor en Libros) Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
Valores emitidos por el Sector Privado							
BPROM	ci		200.017.774	-	-	-	200.017.774
	be10c		-	300.160.490	-	-	300.160.490
	bp12g		-	100.007.378	-	-	100.007.378
BDAVI	cdp		250.063.956	-	-	-	250.063.956
	bd11v		-	100.024.939	-	-	100.024.939
	bd12v		-	500.121.993	-	-	500.121.993
BLAFI	bbe6$		-	17.466.640	-	-	17.466.640
	bbe7$		-	281.720.000	-	-	281.720.000
	bbe8c		-	350.019.833	-	-	350.019.833
	bn17c		-	100.005.951	-	-	100.005.951
BNSFI	fhipo		-	-	-	29.495.143	29.495.143
BIMPR	ci		300.022.928	-	-	-	300.022.928
	ci$		5.070.960	-	-	-	5.070.960
FGSFI	cre$1		-	-	-	581.087.854	581.087.854
BSJ	ci		400.067.545	-	-	-	400.067.545
	bbnsj		100.325.929	-	-	-	100.325.929
	bbosj		-	50.077.278	-	-	50.077.278
	bsjcb		-	100.054.553	-	-	100.054.553
	bsjcc		-	52.026.579	-	-	52.026.579
	bbgsj		-	205.195.519	-	-	205.195.519
MUCAP	cph		250.000.000	-	-	-	250.000.000
	bmj3		-	150.034.235	-	-	150.034.235
	bcj4		-	465.101.945	-	-	465.101.945
MADAP	bcphk		-	220.649.306	-	-	220.649.306
	bmau3		-	435.109.032	-	-	435.109.032
	bmau4		-	400.120.602	-	-	400.120.602
PRIVA	cdp		350.000.000	-	-	-	350.000.000
	bp01c		600.000.000	-	-	-	600.000.000
FIFCO	bfc4c		-	-	500.115.747	-	500.115.747
	Plusvalia o Minisvalia por valoración		12.509.470	(18.021.041)	(3.872.507)	(21.696.508)	(31.080.586)
Total		¢	2.468.078.562	3.809.875.232	496.243.240	588.886.489	7.363.083.522
	TOTAL GENERAL	¢	3.672.231.066	11.627.935.515	817.511.822	588.886.489	16.706.564.890

(5) Impuesto sobre la renta por cobrar

Los saldos del impuesto sobre renta por cobrar representan el 8% del valor nominal de los cupones vencidos, de los títulos valores vendidos antes de su vencimiento y del monto devengado a la fecha de corte, correspondiente a la exención que establece la Ley de Protección al Trabajador en su artículo 72 como beneficio fiscal, el cual cita lo siguiente:

"Estarán exentos de impuesto referido en el artículo 18 y en el inciso c) del artículo 23 de la Ley del impuesto sobre la renta, los intereses, los dividendos, las ganancias de capital y cualquier otro beneficio que produzcan los valores en moneda nacional o en moneda extranjera, en los cuales las entidades autorizadas inviertan los recursos de los fondos que administren."

Al 30 de junio, el detalle del Impuesto sobre la renta por cobrar es el siguiente:

		Junio 2019	**Diciembre 2018**	**Junio 2018**
Devengados	¢	22.055.137	17.970.675	18.016.430
No Vencidos		428.173	211.884	-
0 a 30 dias		910.201	910.202	-
	¢	23.393.511	19.092.761	18.016.430

Las partidas de Impuesto sobre la renta por cobrar en estado "no vencido" corresponden a cupones de títulos vendidos total o parcialmente. Debe esperarse la fecha de pago del cupón para liquidarlas.

Las partidas de Impuesto sobre la renta por cobrar en estado "devengado" son las que se van acumulando a nivel contable, a la espera de la fecha de vencimiento y pago del cupón.

(6) Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo. Las cuales se detallan como sigue:

		Al 30 de Junio	
		2019	2018
Comisiones por pagar sobre rendimiento	¢	18.136.811	12.132.494

(7) Patrimonio administrado

Las cuentas de afiliados corresponden a la totalidad de los aportes de los afiliados o cotizantes, y al rendimiento de las inversiones del Fondo que proporcionalmente les corresponda a los afiliados. Las cuotas de los afiliados, el valor cuota de conversión y el patrimonio, se detallan como sigue:

		Junio 2019	Diciembre 2018	Junio 2018
Cuotas de los afiliados		1.475.179,882790814	1.445.679,506449202	1.515.359,638870500
Valor cuota de conversión		13.148,168612919	12.470,429524182	11.942,308911803
Total Patrimonio	¢	19.395.913.833	18.028.244.400	18.096.892.920

(8) Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores, sus respectivos cupones y los excesos de inversión, según el detalle siguiente:

		Junio 2019	Diciembre 2018	Junio 2018
Valor nominal de títulos valores custodia	¢	18.031.263.040	15.859.533.440	16.068.752.000
Valor nominal de cupones en custodia		7.407.455.641	2.978.947.723	3.352.573.721
Títulos de unidades de desarrollo		252.522.331	185.651.319	177.860.171
Total	¢	25.691.241.012	19.024.132.482	19.599.185.892

(9) Administración de riesgos

Un instrumento financiero es aquel contrato que origina el reconocimiento de un activo financiero en los registros de una entidad y a su vez, un pasivo o un instrumento de capital en la otra entidad. Las actividades del Fondo se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, su balance de situación se compone principalmente de este tipo de activos.

La Operadora ha establecido un acuerdo de servicios con la Dirección Corporativa de Riesgo del Banco Nacional de Costa Rica para constituirse como Unidad de Riesgo (UAIR), de conformidad con las funciones establecidas para ese fin en el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas, con el

objetivo de mitigar los posibles riesgos que se presenten en el día a día de la Operadora y los fondos administrados.

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el BCCR, el CONASSIF y la SUPEN, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

La administración del riesgo es de carácter obligatorio según el Reglamento de Riesgos aprobado por el CONASSIF mediante artículo 7 del acta de la sesión 1332-2017. Dada esta situación, la Operadora cuenta con el apoyo de la Unidad para la Administración Integral de Riesgo del BNCR (UAIR), la cual brinda el servicio de monitoreo e identificación de los riesgos inherentes en la gestión de la Operadora e identificación de los riesgos inherentes en la gestión de la Operadora.

El fondo administrado por la Operadora está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, se citan los más importantes:

a) Riesgo de mercado
   a.1) Riesgo de tasa de interés
   a.2) Riesgo de tipo de cambio
b) Riesgo de liquidez
c) Riesgo crediticio

A continuación, se detallan los riesgos presentados en el Fondo, administrado por la Operadora:

a) Riesgo de mercado

Es el riesgo por cambios en los precios de los activos financieros, cambios que pueden estar originados en factores de oferta y demanda, variaciones en las tasas de interés, variaciones en los tipos de cambio, entre otros. Se mide mediante los cambios en el valor de las posiciones mantenidas. Para analizar el riesgo de mercado se ha tomado en consideración dos indicadores:

1. Cálculo de las variaciones diarias en el valor de mercado de los diferentes fondos para obtener un rendimiento diario.

2. Análisis de escenarios para observar el efecto de cambios adversos en las tasas de interés sobre el precio de mercado de los componentes de los portafolios de inversión de cada fondo administrado.

Los riesgos de mercado se calculan desde junio de 2003 por parte de la UAIR, lo cual ha permitido establecer límites mínimos de rentabilidad ajustada por riesgo (RORAC) para cada uno de los fondos, y se han definido y documentado las actividades para el monitoreo y control de dichos límites. Asimismo, se ha hecho un mapeo de los riesgos de mercado, a los cuales se exponen los fondos.

La UAIR revisa diariamente los precios de mercado y el valor en riesgo (VaR) de los portafolios administrados y se hacen del conocimiento de la administración de BN Vital OPC, S.A, mediante publicación en la Intranet de la Dirección Corporativa de Riesgos del Banco Nacional. En igual forma los informes mensuales que se emiten se comunican al Comité de Riesgos y al Comité de Inversiones de la Operadora.

Las labores de cuantificación de indicadores de riesgos de mercado se basan fundamentalmente en el software denominado RiMer, que es una aplicación para la estimación del valor en riesgo (VaR) para las carteras de instrumentos manejados por el Banco Nacional y sus subsidiarias. Para obtener este VaR, se depura la cartera, se calcula su duración y precio y la duración total del portafolio es un promedio de duraciones ponderadas por monto. La metodología RiMer utiliza parámetros diarios (modelando curvas de volatilidad crecientes), captando eficientemente los movimientos del mercado, dichos parámetros son una extensión del modelo Hull White y se denomina G2++.

Para tener una visión completa desde el punto de vista de rentabilidad/riesgo, se calculan indicadores de desempeño ajustado por riesgo de los portafolios, tales como el Ratio de Sharpe y el RORAC que se derivan con periodicidad mensual. En la primera se contrasta el rendimiento observado de cada uno de los fondos contra la volatilidad de dichos rendimientos, donde, a medida que el Sharpe sea mayor, mejor habrá estado gestionado un portafolio. El RORAC muestra, en promedio, cuántas veces cubre la rentabilidad del portafolio el riesgo (VaR anual) que asignan esas posiciones.

Como una de las responsabilidades innatas a la gestión de riesgo, la UAIR monitorea en forma diaria el cumplimiento de los límites de inversión normados por medio del Reglamento de Gestión de Activos. Lo anterior se realiza mediante un sistema automatizado conocido como DDO (Depósito de Datos Operativo), el cual posee señales de alerta que permiten identificar incumplimientos o excesos en los límites regulatorios.

(i) Riesgo de tasas de interés

Al 30 de junio de 2019, el Var del Fondo varió dentro de un rango mínimo de 0,02% y máximo de 0,99%, con un promedio de 0,40% (¢76,65 millones). Al cierre de junio 2019 se ubicó en 0,41%; en comparación con el cierre del mismo periodo de 2018, donde presentaba un nivel de 0,20%, se muestra un incremento del indicador debido a la proporción de la cartera que se encuentra en instrumentos ligados a tasa variable, este indicador muestra la volatilidad del portafolio con respecto a las tasas de interés de mercado.

(ii) Riesgo cambiario

La porción en moneda extranjera del Fondo presenta un aumento respecto al periodo anterior, al cierre de junio de 2019, la proporción del portafolio considerando las disponibilidades y la deuda bonificada en dólares es de 11,11% (¢2.116,09 millones) en comparación con un 5,94% (¢1.058,94 millones) que se encontraba al cierre de junio de 2018.

Posición Monetaria Extranjera:

		Al 30 de Junio de	
		2019	2018
Disponibilidades	US$	252	40.307
Inversiones en valores		3.668.923	1.839.119
Intereses por cobrar sobre inversiones		60.670	9.476
Impuesto sobre la renta por cobrar		2.679	824
Total activos denominados en US dólares	US$	3.732.524	1.889.726
Tipo de cambio usado para valuar		576,72	563,44

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Con el propósito de dar a la administración de la Operadora un insumo para el manejo de la liquidez de sus fondos, la UAIR analiza periódicamente el comportamiento histórico de los aportes y retiros diarios de sus afiliados, que ha enfrentado cada uno de los fondos desde su apertura. El objetivo es encontrar una aproximación del valor en riesgo histórico en condiciones de operación normales, al 99% de confianza; es decir, un valor de retiro neto diario (como porcentaje del saldo del activo neto del día anterior) que podría ser superado en una de cada cien veces.

Con ello, la Administración financiera de la Operadora puede mitigar excesos o faltantes en sus cuentas bancarias, para realizar las transacciones diarias de inversiones y de retiros en los fondos administrados y lograr a su vez eficacia en los controles de los flujos de efectivo.

A partir de diciembre 2017 la metodología incorpora el cálculo del coeficiente de liquidez, que muestra la cantidad de veces que el efectivo cubre los retiros esperados.

Al 30 de junio 2019 se mantenían disponibilidades por ¢410,02 millones, que representa 2,72 veces los posibles retiros, presentando una disminución en comparación con el mismo periodo de 2018 donde el coeficiente de liquidez fue de 9,83 veces (¢1.128,52 millones).

Coeficiente de liquidez

Al 30 de junio de		
2019	**2018**	**Variación**
2,72	9,83	(7,11)

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de una inversión se define como la incertidumbre de que un emisor del instrumento adquirido, o contraparte, no pueda o no quiera hacer frente al pago de sus obligaciones, ubicándose en una posición de impago, también conocido como riesgo de crédito del emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito se monitorea los riesgos de crédito y se cuenta con la calificación que emiten las calificadoras de riesgo, manteniendo los accesos correspondientes para dar seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor que podrían influenciar negativamente un cambio de rating o perspectiva en la escala.

Se lleva un control de las notas de hechos relevantes proporcionados por la SUGEVAL y de esta manera evidenciar variaciones en las calificaciones por parte de las agencias calificadoras nacionales. Con esta información la administración y los comités pueden tomar decisiones oportunas para mantener las inversiones que más le favorezcan a los portafolios de los fondos administrados por la Operadora, esto velando por el bienestar de los afiliados.

El total del portafolio y disponibilidades del Fondo llegó a niveles de ₡19.052,59 millones al 30 de junio de 2019, para un incremento con respecto a junio de 2018 del 6,83% aproximadamente.

Al 30 de junio de 2019 la metodología a nivel de riesgo de crédito es diferente a la utilizada al 30 de junio de 2018, debido a que el VaR de crédito es calculado utilizando el modelo de Cópulas. Por lo tanto, no se realiza un comparativo con dicha fecha, pero se debe indicar que al cierre de junio 2019 el VaR de crédito fue de 0,93% (₡174,25 millones).

Valor en riesgo consolidado a 1 año
(Modelo de Cópulas)

Fondo	Al 30 de junio de 2019
FPC B	0,93%

Al 30 de junio de 2018 la metodología se encontraba desarrollada a partir del modelo de Merton, el VaR de crédito para la fecha alcanzó un nivel de 3,59% (₡598,99 millones).

Valor en riesgo consolidado a 1 año
(Modelo de Merton)

Fondo	Al 30 de junio de 2018
FPC B	3,59%

(i) Límites máximos de inversión por emisor

Al 30 de junio de 2019, los límites máximos de inversión en emisores nacionales y extranjeros, establecidos en el reglamento de inversiones vigente, se detallan como sigue para el Fondo:

	Límite máximo	Porcentaje de inversión del Fondo
En valores emitidos por el Sector Público local.	80%	54,20%
En valores emitidos en el mercado extranjero	25%	0,00%
En valores emitidos por un mismo grupo o conglomerado financiero.	10%	5,25%
En cada administrador externo de inversiones.	10%	0,00%
En valores emitidos por empresas del sector privado	100%	43,65%

Al 30 de junio de 2018, los límites máximos de inversión en emisores nacionales y extranjeros, establecidos en el reglamento de inversiones vigente, se detallan como sigue para el Fondo:

	Límite máximo	Porcentaje de inversión del Fondo
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda	55,%	39,48%
En valores emitidos por el resto del sector público	35%	12,91%
En valores emitidos por empresas del sector privado	100%	41,28%
Valores denominados en U.S. dólares, emitidos por emisores extranjeros	50%	0,00%

(ii) Límites máximos de inversión de acuerdo a la calificación de riesgo

Al 30 de junio de 2019 y 2018, para las inversiones del fondo en los valores de los emisores anteriormente descritos, rigen los siguientes límites según la calificación de riesgo de la emisión:

Calificación	**Límite máximo**
AAA	70%
AA	50%
A	30%
BBB	5%

Además, deben considerarse las siguientes condiciones:

- Hasta un 5% máximo en un mismo fondo de inversión, y máximo un 10% de las inversiones del fondo en títulos de participación de fondos de inversión administrados por una misma sociedad administradora.
- Hasta un 10% de las inversiones del fondo en valores emitidos por un mismo grupo financiero o grupo de interés económico privado. No se contemplan dentro de este límite las inversiones realizadas en valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.

Al 30 de junio de 2019 las disponibilidades e inversiones en valores en emisores de acuerdo a su calificación de riesgo en escala local e internacional, son las siguientes:

Sector de Inversión		Calificación	Valor de Mercado	% Total Cartera
SECTOR PÚBLICO			10.325.712.663	54,20%
Banco Central de Costa Rica		**BCCR**	**2.293.916.897**	**12,04%**
CRBCCR0B4080	bem	NA	241.905.327	1,27%
CRBCCR0B4254	bem	NA	485.917.675	2,55%
CRBCCR0B4270	bem	NA	372.362.660	1,95%
CRBCCR0B4288	bem	NA	195.776.458	1,03%
CRBCCR0B4304	bem	NA	103.489.905	0,54%
CRBCCR0B4866	bem	NA	504.453.070	2,65%
CRBCCR0B4874	bem	NA	99.996.076	0,52%
CRBCCR0B4908	bem	NA	91.558.609	0,48%
CRBCCR0B4916	bem	NA	198.457.118	1,04%
Ministerio de Hacienda		**G**	**6.135.856.304**	**32,20%**
CRG0000B19I3	tp	NA	252.093.445	1,32%
USP3699PAA59	bde20	NA	7.333.854	0,04%
CRG0000B64H1	tp$	NA	8.812.282	0,05%
CRG0000B48H4	tp	NA	335.014.160	1,76%
CRG0000B34H4	tptba	NA	249.675.985	1,31%
CRG0000B36I7	tp	NA	525.150.665	2,76%
CRG0000B37I5	tp$	NA	33.721.441	0,18%
CRG0000B41I7	tp	NA	258.632.945	1,36%
CRG0000B42I5	tpras	NA	919.149.388	4,82%
CRG0000B63H3	tp$	NA	72.727.281	0,38%
CRG0000B35H1	tp	NA	264.593.039	1,39%
CRG0000B28I4	tp	NA	1.714.790.615	9,00%
CRG0000B28H6	tp	NA	100.949.331	0,53%
CRG0000B38I3	tp$	NA	971.052.300	5,10%
CRG0000B73G4	tp	NA	224.775.000	1,18%
CRG0000B93G2	tp	NA	197.384.573	1,04%
Instituto Costarricense de Electricidad		**ICE**	**511.390.449**	2,68%
CRICE00B0085	bic3	AAA	204.207.660	1,07%
CRICE00B0184	bif3c	AAA	307.182.789	1,61%
Banco de Costa Rica		**BCR**	**169.702.682**	**0,89%**
CRBCR00B3602	bc27$	AA	11.566.033	0,06%
CRBCR00B3560	bco1$	AA	27.588.226	0,14%
CRBCR00B3594	bc20c	AA	130.548.423	0,69%
Banco Popular y de Desarrollo Comunal		**BPDC**	**832.123.934**	**4,37%**
CRBPDC0B7036	bpv2v	AA	147.498.773	0,77%
CRBPDC0B7655	bpc10	AA	299.817.756	1,57%
CRBPDC0B7341	bpx10	AA	149.560.068	0,78%
CRBPDC0B7440	bpy6$	AA	34.687.407	0,18%
CRBPDC0B7457	bpdz8	AA	99.764.505	0,52%
CRBPDC0B7531	bpz16	AA	100.795.426	0,53%
Compañía Nacional de Fuerza y Luz		**CFLUZ**	**180.446.856**	**0,95%**
CRCFLUZB0215	bcfb2	AAA	180.446.856	0,95%
Banco Hipotecario para la vivienda		**BANVI**	**202.275.540**	**1,06%**
CRBANVIB0110	bbc1c	AA	202.275.540	1,06%

SECTOR PRIVADO			**8.316.850.513**	43,65%
Banco BAC San José		**BSJ**	**1.257.680.243**	**6,60%**
00BSJ00E4141	ci	AAA	250.382.494	1,31%
CRBSJ00B1731	bbgsj	AAA	200.987.292	1,05%
CRBSJ00B1814	bbosj	AAA	50.955.311	0,27%
CRBSJ00B1947	bsjcb	AAA	100.638.328	0,53%
CRBSJ00B1954	bsjcc	AAA	51.358.655	0,27%
CRBSJ00C2142	psjcv	AAA	603.358.164	3,17%
Banco Promerica		**BPROM**	**1.238.518.146**	**6,50%**
00BPROMC48G1	ci	AA	200.324.522	1,05%
CRBPROMB1367	be10c	AAA	295.571.274	1,55%
CRBPROMB1557	bp12g	AAA	99.763.875	0,52%
CRBPROMB1722	bp$3k	AA	145.690.845	0,76%
CRBPROMB1615	bpg15	AAA	497.167.630	2,61%
SCOTIABANK		**SCOTI**	**899.887.860**	**4,72%**
CRSCOTIB1458	bs17e	AAA	899.887.860	4,72%
BNSCR		**BNSCR**	**99.951.748**	**0,52%**
CRBNSCRB0047	bn17c	AAA	99.951.748	0,52%
LAFISE		**BLAFI**	**656.455.862**	**3,45%**
CRBLAFIB0104	bbe6$	AA	17.894.041	0,09%
CRBLAFIB0120	bbe7$	AA	288.728.420	1,52%
CRBLAFIB0138	bbe8c	AA	349.833.400	1,84%
DAVIVIENDA		**BDAVI**	**1.035.729.803**	**5,44%**
00BDAVIE2060	cdp$	AAA	4.607.174	0,02%
00BDAVIC2765	cdp$	AAA	28.832.840	0,15%
CRBDAVIB0112	bd11v	AAA	99.957.540	0,52%
CRBDAVIB0120	bd12v	AAA	499.788.710	2,62%
CRBDAVIB0153	bdf3c	AAA	402.543.540	2,11%
IMPROSA		**BIMPR**	**500.118.525**	**2,62%**
00BIMPRC9552	ci	AA	500.118.525	2,62%
Florida Ice and Farm Company S.A		**FIFCO**	**496.590.700**	**2,61%**
CRFIFCOB1004	bfc4c	AAA	496.590.700	2,61%
Grupo Mutual Alajuela la Vivienda de Ahorro y		**MADAP**	**1.053.835.061**	**5,53%**
CRMADAPB2269	bcphk	AA	218.853.866	1,15%
CRMADAPB2558	bmau3	AA	435.083.711	2,28%
CRMADAPB2566	bmau4	AA	399.897.484	2,10%
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo		**MUCAP**	**615.383.356**	**3,23%**
CRMUCAPB1474	bmj3	AA	150.503.577	0,79%
CRMUCAPB1482	bcj4	AA	464.879.779	2,44%
BN SAFI		**BNSFI**	**6.109.985**	**0,03%**
CRBNSFIM0026	fhipo	AA	6.109.985	0,03%
FGSFI		**FGSFI**	**456.589.224**	**2,40%**
CRFGSFIL0030	cre$1	AA	456.589.224	2,40%
CONGLOMERADO			999.839.608	5,25%
BNSCR			99.951.748	
SCOTI			899.887.860	
SECTOR VIVIENDA			1.871.493.957	9,82%
BANVI			202.275.540	
MADAP			1.053.835.061	
MUCAP			615.383.356	
Disponibilidades			**410.023.291**	**2,15%**
TOTAL		¢	**19.052.586.467**	**100%**

Al 30 de junio de 2018 las disponibilidades e inversiones en valores en emisores de acuerdo a su calificación de riesgo en escala local e internacional, son las siguientes:

Sector de Inversión	Calificación	Valor de Mercado	% Total Cartera
SECTOR PÚBLICO		**9.343.481.369**	**52,39%**
Valores del Banco Central de Costa Rica	**BCCR**	**2.583.749.192**	**14,49%**
bem	N/A	2.583.749.192	14,49%
Valores del Ministerio de Hacienda	**G**	**4.457.872.656**	**24,99%**
tp	N/A	3.424.764.927	19,20%
tp$	N/A	79.609.418	0,45%
tptba	N/A	953.498.311	5,35%
Valores Emitidos por Entidades Públicas No Financieras		**710.912.345**	**3,99%**
Instituto Costarricense de Electricidad	**ICE**	**510.962.455**	**2,86%**
bic3	AAA	202.069.336	1,13%
bif3c	AAA	308.893.119	1,73%
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	**CFLUZ**	**199.949.890**	**1,12%**
bcfb2	AAA	199.949.890	1,12%
Valores Emitidos por Entidades Financieras Públicas		**1.590.947.176**	**8,92%**
Banco de Costa Rica	**BCR**	**556.542.088**	**3,12%**
cdp	AAA	200.008.304	1,12%
bck6d	AA	2.830.576	0,02%
bc20c	AA	128.455.633	0,72%
bco1$	AA	26.780.726	0,15%
bcn1c	AA	198.466.850	1,11%
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	**BPDC**	**1.034.405.088**	**5,80%**
cdp	AAA	200.931.148	1,13%
bpdz8	AA	99.479.222	0,56%
bpx3c	AA	200.974.450	1,13%
bpx10	AA	150.077.064	0,84%
bpdz6	AAA	200.564.606	1,12%
bpy6$	AA	33.865.375	0,19%
bpv2v	AA	148.513.223	0,83%

Notas a los Estados Financieros

SECTOR PRIVADO			**7.363.083.522**	**41,28%**
Valores sector privado financiero			**4.361.610.178**	**24,46%**
Banco BAC San José	**BSJ**		**906.704.629**	**5,08%**
bbosj	AAA		50.604.103	0,28%
bbnsj	AAA		102.023.166	0,57%
bsjcb	AAA		97.995.001	0,55%
bsjcc	AAA		50.726.237	0,28%
bbgsj	AAA		202.459.346	1,14%
ci	AAA		402.896.776	2,26%
Banco Promerica	**BPROM**		**593.068.396**	**3,33%**
ci	AA		200.355.348	1,12%
bp12g	AA		99.627.862	0,56%
be10c	AA		293.085.186	1,64%
Banco Lafise	**BLAFI**		**649.142.462**	**3,64%**
bbe6$	A		17.466.409	0,10%
bbe7$	A		281.717.696	1,58%
bbe8c	AA		349.958.357	1,96%
PRIVA	**PRIVA**		**953.954.334**	**5,35%**
bp01c	AA		599.342.016	3,36%
cdp	AA		354.612.318	1,99%
Banco Nova Scotia	**BNSCR**		**99.989.297**	**0,56%**
bn17c	AAA		99.989.297	0,56%
DAVIVIENDA	**BDAVI**		**852.753.571**	**4,78%**
cdp	AAA		252.802.848	1,42%
bd12v	AAA		499.972.630	2,80%
bd11v	AAA		99.978.093	0,56%
IMPROSA	**BIMPR**		**305.997.491**	**1,72%**
ci	AA		300.920.868	1,69%
ci$	AA		5.076.623	0,03%
Valores sector privado No financiero			496.243.240	**2,78%**
Florida Ice and Farm Company	**FIFCO**		496.243.240	2,78%
bfc4c	AAA		496.243.240	2,78%
Títulos de Sector Nacional para la Vivienda (Mín. 15 %)			**1.916.343.615**	**10,74%**
Grupo Mutual Alajuela la Vivienda de Ahorro y Crédito	**MADAP**		**1.052.552.027**	**5,90%**
bcphk	AA		217.035.960	1,22%
bmau3	AA		435.437.127	2,44%
bmau4	AA		400.078.940	2,24%
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	**MUCAP**		**863.791.588**	**4,84%**
cph	AA		250.048.600	1,40%
bcj4	AA		464.963.777	2,61%
bmj3	AA		148.779.212	0,83%
Títulos de participación en fondos de inversión			**588.886.489**	**3,30%**
BN SAFI	**BNSFI**		**11.847.864**	**0,07%**
fhipo	AA		11.847.864	0,07%
Crestones	**FGSFI**		**577.038.624**	**3,24%**
cre$1	AA		577.038.624	3,24%
Operaciones de recompra y reporto			-	**0,00%**
Disponibilidades			**1.128.520.000**	**6,33%**
TOTAL		¢	**17.835.084.891**	**100%**

(iii) Límites máximos de inversión por instrumento financiero

La clasificación y los porcentajes de límites establecidos para este periodo variaron con respecto al anterior. Por lo tanto, ambos periodos no son comparativos.

El 2 de noviembre del 2018 se publicó el Reglamento de Gestión de Activos, aprobado el 16 de octubre de 2018, en donde se establecen tres niveles conforme a sus características, complejidad de operación y sofisticación en su gestión de riesgos:

Nivel I

- Deuda individual local: el emisor debe tener al menos una calificación de riesgo entre las tres mayores de la escala de calificación de corto plazo.
- Deuda estandarizada: salvo en el caso de los valores que por normativa costarricense no están obligados a calificarse, los instrumentos locales deben contar con una calificación de riesgo local que se encuentre dentro de grado de inversión de la escala de calificación.

Nivel II

- Títulos de deuda
- Deuda estandarizada: deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I.
- Notas estructuradas con capital protegido: el emisor debe contar con una calificación de riesgo internacional que se encuentre entre las tres mejores de la escala de calificación. Además, deben ser emitidos por gobiernos o bancos centrales que cuenten con la mejor calificación de riesgo dentro del grado de inversión.

Nivel III

- Títulos de deuda
- Deuda estandarizada: títulos extranjeros que deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I, con la excepción de que no requieren de una calificación de riesgo grado de inversión. No obstante, las calificaciones de riesgo correspondientes a estos instrumentos deben encontrarse dentro de las dos mejores de la escala inferior al grado de inversión.

Al 30 de junio de 2019 las inversiones del Fondo deben sujetarse a los siguientes límites máximos por instrumento financiero:

	Límites	Porcentaje de inversión del Fondo 2019
Títulos de deuda		
Instrumentos de deuda individual **	10%	5,17%
Reportos	5%	0,00%
Préstamos de valores	5%	0,00%
Notas estructuradas con capital protegido	5%	0,00%
Instrumento de deuda estandarizada nivel III	5%	0,00%
Títulos representativos de propiedad		
Instrumentos de nivel I	25%	0,00%
Fondos y vehículos de inversión financiero local	5%	0,00%
Instrumentos de nivel II	10%	2,43%
Instrumentos de nivel III	5%	0,00%

Al 30 de junio de 2018 las inversiones del Fondo deben sujetarse a los siguientes límites máximos por instrumento financiero:

	Límites	Porcentaje de inversión del Fondo 2018
Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras con plazo de vencimiento menor a 361 días	100%	12,15%
En títulos de participación emitidos por fondos de inversión	10%	3,30%
En operaciones de recompras o reportos	5%	0,00%
En acciones comunes o preferentes	10%	0,00%

(10) Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 30 de junio 2019 y 2018, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros, se muestra en el siguiente detalle:

		2019		2018	
		Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos Financieros					
Disponibilidades	¢	410.023.291	410.023.291	1.128.520.000	1.128.520.000
Inversiones disponibles para la venta		18.642.563.176	18.642.563.176	16.706.564.890	16.706.564.890
Productos por cobrar asociado a inversiones		361.464.177	361.464.177	273.940.524	273.940.524
Total	¢	19.414.050.644	19.414.050.644	18.109.025.414	18.109.025.414

Estimación del valor razonable

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Efectivo, productos por cobrar, cuentas por cobrar.

Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(b) Inversiones en valores.

Para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado.

Al 30 de junio 2019 y 2018, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		2019			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Disponibles para la venta	¢	18.179.863.967	-	462.699.209	18.642.563.176
Mantenidos al vencimiento	¢	-	-	-	-

		2018			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Disponibles para la venta	¢	16.117.678.402	-	588.886.488	16.706.564.890
Mantenidos al vencimiento	¢	-	-	-	-

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

El detalle de las mediciones de los instrumentos financieros medidos al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3, se presenta como sigue:

		30 de junio	
		2019	2018
Saldo inicial	¢	597.439.793	594.655.810
Compras		-	-
Ventas		(3.044.405)	(2.707.686)
Diferencias de cambio		(29.717.923)	(3.235.029)
Ganancia por valoración (plusvalía)		18.940.246	29.624.018
Pérdida por valoración (minusvalía)		(120.918.502)	(29.450.625)
	¢	462.699.209	588.886.488

(11) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de No1mas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de *la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".*

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado *"Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros"* (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) corno de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 *"Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE"*, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia especifica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera" , el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1º de enero de 2020, con algunas excepciones.